Villa Elisa, 18 de marzo de 2.022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, en referencia a la RETENCIÓN del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2.0212 "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS URBANO ELÉCTRICO- PLURIANUAL– ID N° 405.234".

Aspectos Observados

1. ***Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de la autoridad competente actual.***
   En ese sentido, la autoridad competente sigue siendo la misma. La documentación correspondiente a la actualización ya se ha presentado ante la DNCP.

2. ***Teniendo en cuenta que el llamado es plurianual, indicar en el pliego y la pro forma de contrato, que el pago está sujeto a la aprobación presupuestaria conforme a lo que prevé el Art. 14 Ley 2051/03Verificar y replantear el punto correspondiente al pago por los bienes considerando que el pago debe realizarse por cada facturación realizada, es decir por la entrega efectiva, considerar lo previsto en la Ley 1535/99 Artículo 22.- Etapas de la ejecución del Presupuesto: "El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios…". Además, se observa que mencionan: "el saldo restante será abonado en 36 cuotas corridas iguales divididas a parte iguales, teniendo en cuenta los indicadores de contrato", la convocatoria abarcará los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, sin embargo, en los indicadores de cumplimiento de contrato se menciona "octubre de 2022" en el campo fecha prevista y frecuencia mensual, por lo tanto, deberán verificar la conformidad entre estos puntos.***

   En ese sentido, se modifica el pliego a fin de subsanar.

3. ***Considerando que ya cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, adecuar desde el Plan Anual de Contrataciones hasta la convocatoria (y sus documentaciones), la descripción "Ad Referéndum" que ya no estaría aplicando para este caso.***

En ese sentido, se han ajustado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LAURA NOEMI DELVALLE LOPEZ

Firmado digitalmente por LAURA NOEMI DELVALLE LOPEZ
Fecha: 2022.03.18 11:35:07 -03'00'

Lic. Laura Noemi Delvalle López
Unidad Operativa de Contratación
Municipalidad de Villa Elisa